

0778



192047

2440

MODELO DE UTILIDAD

por 20 años

por "ELEMENTO DE UNION PARA PRENDAS DE CORSETERIA", a favor de D. Antonio GIL Cera, de nacionalidad española, domiciliado en HOSPITALET DE LLOBREGAT (Barcelona) - Ciudad Condal, 22, 1º 2º.

-----

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente memoria descriptiva y los dibujos complementarios adjuntos hacen referencia a un elemento de unión para prendas de corsetería, caracterizado por su simplicidad y destinado a cumplir la función de abrochamiento de la prenda, pudiendo efectuarse éste con el concurso de otra pieza conjugada de enganche o mediante sujeción del propio elemento de unión en la prenda. Su utilización resulta muy ventajosa teniendo en cuenta la facilidad de manejo en las operaciones de cierre y apertura.

El perfeccionamiento más destacable que aporta este nuevo elemento de unión para prendas de corsetería estriba en la fácil vinculación a la prenda en cuestión. A tal efecto este elemento presenta una orejeta laminar plana, muy delgada y flexible, fácilmente perforable por



las máquinas cosedoras, consiguiéndose en la operación de cosido entre este elemento de unión y la prenda una economía de tiempo notable, la cual redundará de una parte en una reducción en los tiempos de montaje y de  
5. otra en una disminución de costes.

Este elemento de unión se realizará en material flexible, de estructura laminar, tal como plástico o cualquier otro de análogas propiedades. Permanecerá vinculado a uno de los extremos de la prenda objeto de unión.  
10. con posibilidad de enlazar con el otro extremo de la prenda, a modo de dispositivo de cierre y apertura repetitivos.

Para una mejor comprensión de las características generales que concurren en este elemento de unión para prendas de corsetería, se acompañan a la presente memoria unos dibujos descriptivos, en los que se ha representado un caso práctico de realización del mismo, según los principios de las reivindicaciones, con la particularidad de que las figuras diseñadas deberán ser observadas en sentido amplio y general, y sin carácter restrictivo alguno, dada su condición meramente informativa.  
15. 20.

En los dibujos:

La figura 1 es una representación, vista en planta, del elemento de unión para prendas de corsetería, objeto del presente Modelo de Utilidad.  
25.

La figura 2 es una representación, vista en sección según el plano II-II y en correspondencia con el dibujo anterior, de este elemento de unión.

La figura 3 es una representación parcial detallada, vista en planta de este elemento de unión para  
30.



prendas de corsetería.

Las figuras 4 y 5 son representaciones, vistas en sección según los planos IV-IV y V-V respectivamente y ambas en correspondencia con el dibujo anterior, de es  
5. te elemento de unión.

Al objeto de facilitar la localización de las distintas partes constitutivas en este elemento de unión para prendas de corsetería, se han situado números en las figuras, relacionados con las descripciones que se  
10. realizan a continuación.

Este elemento de unión consiste en un marco -1- abierto en uno de sus lados según -2-, con sus zonas angulares sensiblemente curvadas, extendiéndose uno de sus lados -3- según una orejeta -4-, laminar, muy flexible,  
15. de contorno mixtilíneo, definiendo un reborde -5- en situación periférica y rodeando ambas caras de la orejeta.

Entre la orejeta -4- y el lado -3- quedan definidos, en el contorno de la pieza, dos entrantes -6- y -7- de perfiles curvos.

20. El marco -1- presenta, en su interior, dos travesaños -8- y -9-, este último definiendo un dentado -10- en la parte recayente al calado -11-, en cuyo contorno interior se extienden los apéndices -12-.

25. Todo cuanto no afecte, altere, cambie o modifique la esencia del elemento descrito será variable a los efectos del actual Modelo.

N O T A.

Se reivindica como objeto de este registro por  
Modelo de Utilidad:

30. 1.- Elemento de unión para prendas de corsetería



- caracterizado esencialmente por estar constituido por un marco, de contorno cuadrangular y ángulos redondeados, con uno de sus lados abierto en su parte central, en tanto que el opuesto al anterior se prolonga según una orejeta laminar, susceptible de ser fácilmente perforada, en orden a permitir su cosido en la prenda, definiéndose entre la orejeta y el lado del marco del cual se extiende dos entrantes curvos y encontrándose en el interior del marco dos travesaños, presentando el más próximo a la orejeta un dentado, recayente a un calado en cuyo interior se extienden dos apéndices laterales, los cuales parten del contorno interior del marco.
- 5.
- 10.

Sean cuales fueren las circunstancias que concurran en la esencialidad del Modelo de Utilidad definido en la anterior reivindicación, cuyo objeto es:

15.

2.- "ELEMENTO DE UNION PARA PRENDAS DE CORSETERIA".

Consta la presente memoria de cuatro hojas foliadas, mecanografiadas por una sola cara y de los dibujos unidos a la misma.

20.

Barcelona, 22 MAYO 1973

P.A. de D. Antonio GIL Cera.

ALFONSO DURAN  
p. p.



Fdo.: Luis Durán Benajum

DV/im.



FIG.1

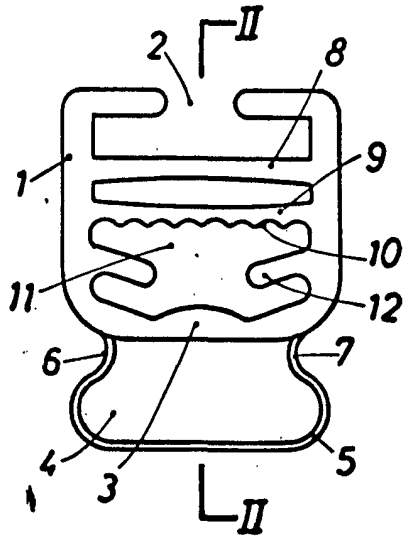


FIG.2

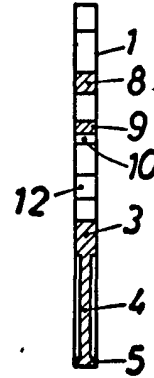


FIG.3

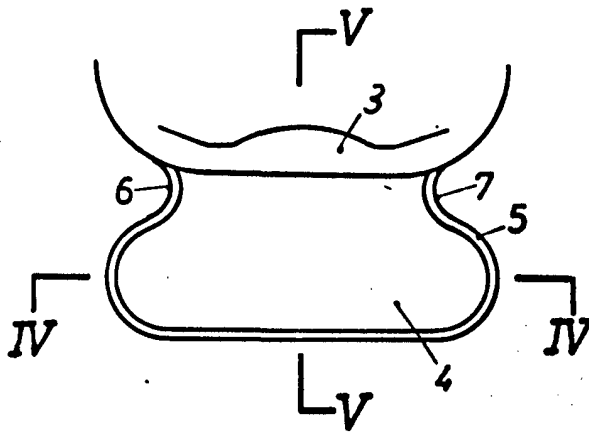


FIG.5

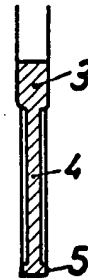
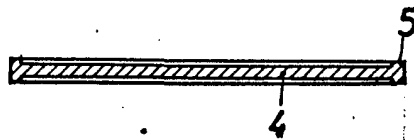


FIG.4



BARCELONA, 22 MAYO 1973

P.A. ALFONSO DURÁN  
P. P.

*[Handwritten signature]*  
Fdo.: Luis Durán Benejam

ESCALA VARIABLE